

Los Demás Usuarios

1. VISIÓN	2. ANTICIPACIÓN	3. GESTIÓN DEL ESPACIO
<ul style="list-style-type: none">• Mirar lejos y a los lados.• A más velocidad miraremos más lejos.• Mirar los espejos retrovisores.• Controlar los ángulos muertos girando la cabeza 45 grados.	<ul style="list-style-type: none">• Prever los movimientos de los demás usuarios.• Señalizar con antelación nuestras maniobras.	<p>Distancia de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none">- En circulación<ul style="list-style-type: none">• 2" en zona urbana• 3" en carretera interurbana• 4" vía en mal estado o un vehículo me sigue muy cerca y en túneles.- En detención:<ul style="list-style-type: none">• 2 o 3 metros con el vehículo de delante• 5 o 6 metros en el caso de ser el último en un atasco

CONDUCCIÓN PREVENTIVA (EDUCACIÓN Y PACIENCIA)

La zona de incertidumbre es un espacio de seguridad alrededor del vehículo, abarca la parte delantera, trasera y sobre todo los laterales, donde cualquier usuario de la vía puede moverse inesperadamente. Ej.: un ciclista puede girar a la derecha rápidamente o puede caerse hacia un lado al perder el equilibrio.

Entre los distintos usuarios de la vía: no sorprender, no molestar y ser comprensivo.

- USO DE LA VÍA

Los peatones deben circular:

- Como **primera opción** se debe circular por la parte de la vía reservada para peatones, es decir, las zonas peatonales (vías urbanas).
- De no existir zonas peatonales, los peatones tienen la obligación de circular **por el arcén izquierdo** (de carreteras convencionales) Si van en grupo, silla de ruedas o empujando un ciclomotor o ciclo, deberán circular por el arcén derecho.
- Por la noche: reflectante homologado visible desde 150 metros (sólo fuera de poblado) Si se circula en grupo, el primero llevará una luz blanca y el último, una roja.



- Prohibido atravesar glorietas, siempre se deberán rodear.
- Prohibido circular por autopista y autovía.
- Por último, si no se dispone de arcén, deberán circular **por la parte imprescindible de la calzada** (carril derecho, válido en vías urbanas, travesías y carreteras convencionales, exclusivamente)

Los Animales:

- Deben ir por cañadas señalizadas o vías pecuarias.
- De no haber, irán por el arcén derecho (carr. Convencionales).
- Como última opción : carril derecho.
- Prohibido ir por autopista y autovía, incluso los vehículos de tracción animal.



Es el panel complementario lo que identifica una cañada, no la señal de peligro

Vehículos grandes:

- Dificultan la fluidez del tráfico y la visibilidad.
- Hay que prestar atención a la longitud mientras se adelanta y prever sus posibles desplazamientos en los giros.
- Suelen tener un amplio parabrisas, esto hará que desprendan gran cantidad de agua en caso de lluvia.



Vehículos de 2 ruedas:

- Motos, ciclomotores y quads: Casco obligatorio para conductores y pasajeros. El conductor será responsable de la utilización del casco en todo el vehículo. Si la motocicleta cuenta con estructura de autoprotección, únicamente debe utilizar el cinturón. Luz de cruce de día y de noche obligatoria.
- Ciclistas: Casco obligatorio para el ciclista tanto dentro como fuera de poblado, excepto en condiciones extremas de calor y ejercicio intenso. En circulación nocturna debe llevar un reflectante visible a 150 metros. De noche llevarán una luz blanca delante y una luz roja detrás



- Pasajeros:
 En **ciclos** que sólo dispongan de una plaza, el pasajero podrá ser un menor de hasta 7 años, en asiento homologado y si el conductor es mayor de edad,
 En **ciclomotores** y **motos** que dispongan de otra plaza podrán ir como pasajeros;
 - Adultos (12 años o más)
 - Niños: siempre de más de 7 años y si el conductor es su padre, madre, tutor o persona autorizada por alguno de ellos.

LOS CICLOS Y CICLOMOTORES deben circular:

- 1º Por su vía reservada (carril bici, vía reservada para ciclomotores)
- 2º Por arcén derecho (en carreteras convencionales, los ciclos también pueden circular por el arcén de las autovías si: no existe señal que lo prohíba y tienen más de 14 años)
- 3º Por el carril derecho.

Para girar a la izquierda, estos vehículos, si no existe un carril reservado para ello, deben hacerlo también desde el lado derecho.

Su límite de velocidad se establece en 45 km/h como máximo con la excepción para los ciclos (pueden superarlo según las circunstancias).

GRUPOS VULNERABLES A LOS ACCIDENTES

JÓVENES:

- La mayoría de los accidentes mortales, entre los 15 y 29 años.
- Menos experiencia y percepción del riesgo.
- Carácter exhibicionista en grupo.
- Suele haber más consumo de alcohol y drogas.
- Circulan a más velocidad. Asumen más riesgos.
- Su principal causa de accidente se produce por no respetar las normas de circulación.
- Más accidentes de noche, de madrugada, en verano, festivos, fin de semana y en la ruta de ida y vuelta del trabajo.

MAYORES:

- Tienen más posibilidades de tener accidentes causados por la pérdida de sus facultades físicas y mentales.
- Su campo visual/auditivo es más reducido y su movilidad menos precisa.
- Consumen más medicamentos.
- Son más sensibles a situaciones complicadas de tráfico.

PEATONES:

- En ciudad los atropellos son los accidentes que producen más víctimas.
- Personas mayores y niños son los más vulnerables.
- Constantemente cometen infracciones (cruzar por donde no deben, saltarse semáforos...)
- Nunca debemos hacerles señales para que crucen.

NIÑOS:

- Desconocen las normas viales y esto provoca que sufran más atropellos.
- Su baja estatura les limita el campo visual periférico.
- Desarrollan la capacidad de localizar las fuentes de sonido.
- Confunden el ver con ser vistos.
- La altura de la mayoría de vehículos hacen que el golpe en caso de atropello incida en la cabeza.

CICLISTAS:

- Más accidentes en carreteras convencionales, sobre todo los fines de semana.
- El accidente más común es la colisión frontal.
- Giran incorrectamente o circulan en sentido contrario.
- Debemos evitar hacerles señales acústicas (para evitar que se asuste).
- El uso del casco reduce 3 veces la posibilidad de lesiones en la cabeza, que es donde se producen las lesiones más graves.

MOTOS Y CICLOMOTORES:

- La responsabilidad de los accidentes es compartida con los demás conductores de vehículos.
- Las lesiones son más graves por que el conductor siempre recibe el golpe, ya que su cuerpo actúa como chasis.
- Son menos estables, más frágiles y menos visibles.
- El uso del casco reduce hasta tres veces la probabilidad de sufrir lesiones en la cabeza.

PRIORIDAD DE ESTOS USUARIOS

El resto de conductores deberemos CEDER EL PASO a: peatones, animales, ciclos y ciclomotores CUANDO:

- Circulan por su vía reservada.
- Circulan por el arcén cuando no disponen de vía reservada.
- Los encontramos cruzando al girar con nuestro vehículo por una vía, aunque no disponga de paso para ello.